



联合国
粮食及
农业组织

Food and Agriculture
Organization of the
United Nations

Organisation des Nations
Unies pour l'alimentation
et l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная организация
Объединенных Наций

Organización de las
Naciones Unidas para la
Alimentación y la Agricultura

منظمة
الغذية والزراعة
للأمم المتحدة

CONSEJO

155.º período de sesiones

Roma, 5-9 de diciembre de 2016

Elección de seis miembros de la Junta Ejecutiva del PMA

- De conformidad con la Resolución 7/2011 de la Conferencia de la FAO, el Consejo debe elegir a seis Estados Miembros de la FAO (dos de la Lista A, uno de la Lista B, uno de la Lista C y dos de la Lista D) para integrar la Junta Ejecutiva del PMA por un mandato de tres años, desde el 1.º de enero de 2017 hasta el 31 de diciembre de 2019.
- Para este período se han presentado las candidaturas de los siguientes Estados Miembros por las listas que se indican a continuación:

Lista (N.º de puestos vacantes)	Candidatos
A (dos)	<ul style="list-style-type: none"> • Congo • Zimbabwe
B (uno)	<ul style="list-style-type: none"> • Pakistán
C (uno)	<ul style="list-style-type: none"> • Argentina
D (dos)	<ul style="list-style-type: none"> • Canadá • Alemania

En la **Lista E** no hay vacantes que cubrir para el período en cuestión.

- Se adjunta para información una carta del Coordinador de los países de la Lista A respecto del acuerdo alcanzado por los mismos.

Es posible acceder a este documento utilizando el código de respuesta rápida impreso en esta página.

Esta es una iniciativa de la FAO para minimizar su impacto ambiental y promover comunicaciones más verdes.

Pueden consultarse más documentos en el sitio www.fao.org.



ms218

Apéndice A

Teléfono: (06) 322 5 220/320 7 232

Embajada de la República de Uganda

Fax (06) 321 13 688

Y

Nuestra ref.:

Representación Permanente ante
la FAO, el PMA y el FIDA

FAO/2

Salita Del Poggio Laurentino, 7

00144, Roma

Su ref.:

Correo electrónico: Info@embassyofuganda.it

24 de noviembre de 2016

Al Secretario General de la Conferencia y del Consejo de la FAO

Atención: Sr. Stephen Dowd

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura

Roma

155.º PERÍODO DE SESIONES DEL CONSEJO DE LA FAO: ELECCIÓN DE SEIS MIEMBROS DE LA JUNTA EJECUTIVA DEL PMA

Estimado Sr.:

Me dirijo a Ud. en mi calidad de Presidenta del Grupo Regional de África (Lista A), para informarle del acuerdo alcanzado entre los países de la lista con respecto a la rotación para cubrir uno de los dos puestos de la Lista A que quedarán vacantes durante el período comprendido entre el 1 de enero de 2017 y el 31 de diciembre de 2019.

El acuerdo es el siguiente:

1. La República de Zimbabwe ocupará el puesto en la Junta Ejecutiva del PMA durante el período comprendido entre el 1 de enero de 2017 y el 31 de diciembre de 2018 (dos años), después de lo cual renunciará a dicho puesto.
2. La República de Angola ocupará el puesto en la Junta Ejecutiva del PMA durante el período comprendido entre el 1 de enero de 2019 y el 31 de diciembre de 2019 (un año).

Mucho le agradecería que comunicase esta información al Consejo en su próximo período de sesiones.

Deseo informarle asimismo de que los dos países designados, Zimbabwe y Angola, entregarán los correspondientes formularios de presentación de candidatura en su Oficina dentro del plazo establecido, el lunes próximo.

Atentamente,

Dinah Grace Akello

Embajadora y Representante Permanente

Presidenta del Grupo Regional de África - Lista A